



jsk/sic  
S.95ª /368ª

Oficio N° 15.997

VALPARAÍSO, 4 de noviembre de 2020

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica la Ley General de Telecomunicaciones en lo relativo a la funcionalidad del servicio de radiodifusión a objeto de favorecer la comunicación en situaciones de emergencia y catástrofe, correspondiente al boletín N°12277-15 (S).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 3/SEC/20, de 6 de enero de 2020.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados